

Ayuntamiento de Alfara del Patriarca

Anuncio del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca sobre aprobación inicial del expediente de modificación de créditos.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca, en sesión ordinaria celebrada el 31/5/2016 ha aprobado inicialmente el expediente 348/2016 sobre modificación de créditos nº 2/2016 para la aplicación del superavit presupuestario de 2015. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por quince días hábiles, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Alfara del Patriarca, a 2 de junio de 2016.—El alcalde, Llorenç Rodado Mora.

2016/9015